



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 140 - 2005-MDILByR

J. L. Bustamante y Rivero 2005, diciembre 28

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de diciembre del 2005, el Informe N° 863-2005-GAL de la Gerencia de Asesoría Legal sobre nulidad de Acuerdos de Concejo por la no formalización de convenios.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Secretaría General mediante Informe N° 379-2005-SG, hace conocer a la Gerencia de Asesoría Legal la relación de Convenios Interinstitucionales que no se han formalizado a pesar de contarse con el Acuerdo de Concejo respectivo.

Que, el Concejo Municipal en el uso de sus atribuciones ha aprobado la celebración de diferentes convenios con Instituciones públicas y/o privadas pero es el caso de que dado el tiempo transcurrido los convenios no se ha formalizado por lo que es conveniente dejar sin efecto los Acuerdos de Concejo Municipal que aprobaron los Convenios.

Que, del Informe de la Gerencia de Asesoría legal se tiene una relación de convenios desde el año 2003 hasta el año 2005, el mismo que formara parte de este Acuerdo.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto los siguientes acuerdos de concejo Municipal:

Año 2003

- Acuerdo de Concejo N° 015-2003 con la Dirección Regional de Educación

Año 2004

- Acuerdo de Concejo 023-2004 con el Colegio San Carlos
- Acuerdo de Concejo 034A-2004 con el Hogar de Cristo
- Acuerdo de Concejo 055-2004 con el Banco de Crédito
- Acuerdo de Concejo 072-2004 con la Municipalidad Provincial de Arequipa
- Acuerdo de Concejo 104-2004 con la Municipalidad Provincial de Arequipa
- Acuerdo de Concejo 119-2004 con la Institución Nacional de Investigación y Extensión Agraria INIA
- Acuerdo de Concejo 150-2004 con el Grupo Scout Santa Clara Arequipa 229
- Acuerdo de Concejo 155-2004 con la Asociación Comercial Mercado Zonal Simón Bolívar
- Acuerdo de Concejo 160-2004 con la Srta. Ana Maria Cané García
- Acuerdo de Concejo 164-2004 con la Municipalidad Distrital de la Joya

Año 2005

- Acuerdo de Concejo 029-2005 con la Institución Educativa Santa Clara
- Acuerdo de Concejo 100-2005 con el Comité de Taxis El Greco
- Acuerdo de Concejo 134-2005 con El Congreso Nacional de Estudiantes de Administración CONEA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE que la Oficina de Secretaría General archive los convenios no formalizados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

AZ/FP/Agcy
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

000022